

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 2.507/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Campaña 2012", expediente 3039078/2011, correspondiente a Agropecuaria La Molina CB.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documenta-

ción que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha del presente acto, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo a los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la fecha del presente acto.

Interesada: Agropecuaria La Molina, CB.

NIF/CIF: E14.803.852.

Último domicilio: Carretera Pantano Cortijo Arroyo Hondo, 14012-Obejo (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de Subrogación, ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución Subrogación, campaña 2012 de expedientes acogidos al régimen de Medidas Agroambientales de Ayuda a la Submedida 203: Agricultura Ecológica, campaña 2012

Número de expediente: 3039078/2011.

Córdoba, 30 de marzo de 2015. El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.